OBLIGACIÓN N°11

APOYO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, RELACIONAMIENTOS SINDICALES, QUERELLAS MINISTERIALES, O VISITAS DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR EL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA.

SE HACE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON PAUSAS ACTIVAS Y FOMENTO DEL AUTOCUIDADO



